

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 38992

No. B 00058117

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790090330001 RAZON SOCIAL INDAGROPEC C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	No.	VALOR TOTAL
1	GARAYCOA MARIN CHRISTIAN F.	ECUATORIANA	0700126980		4.996	1	4'996.000,00
2	BUSTOS CARPIO LORENA DEL R.	ECUATORIANA	0701539108			1	1.000,00
3	CORREA CEVALLOS ELVIRA P.	ECUATORIANA	0701556755			1	1.000,00
4	IDROVO ASTUDILLO ORLANDO A.	ECUATORIANA	0700019680			1	1.000,00
5	IDROVO ASTUDILLO FULVIO A.	ECUATORIANA	0700057888			1	1.000,00
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	5'000.000,00

5 ABR 1995

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

MACHALA - ABRIL 4 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL